

¿ES EL SISTEMA CAPITALISTA EL SISTEMA DE LOS RICOS?

Por Manuel F. Ayau

Es el sentido de que en un régimen capitalista hay ricos, el sistema capitalista es el sistema de los ricos. Pero generalmente se nos escapa la realidad de que en un sentido sutil y elusivo no es así: no es éste un sistema que dé seguridad de posesión a 175 fortunas particulares. Es decir, no le garantiza al rico su posición como tal. No es parte de la naturaleza de un régimen capitalista la protección a los intereses del rico.

Quizá valga la pena definir capitalismo para tener claro en qué consiste tal sistema.

El régimen de derecho propio del sistema capitalista establece los medios lícitos para adquirir y conservar capital. Según las exigencias de dicho sistema, no hay otro medio para lograr adquirir o conservar bienes más que sirviendo o satisfaciendo eficientemente los deseos ajenos; sometiéndose el propietario del capital a los juicios de los demás y no a los suyos. Cualquier otro régimen legal en el que se impida este proceso ya no es propio del capitalismo.

Marx bautizó al sistema de libre iniciativa o de mercado libre como capitalista para aprovechar la connotación desfavorable que esa palabra produciría en el resentimiento natural de aquellos que se consideraban desposeídos, recurriendo así a la envidia humana para aliarla en su lucha a favor del colectivismo.

Al sistema capitalista en ese tiempo se le calificaba de liberal, en contraposición al feudalismo. El liberalismo sostenía que la persona debería ser libre para movilizarse (*laissez passer*) y para elegir su oficio o profesión (*laissez faire*). Desde luego, no era anarquía lo que se pretendía, pues fue precisamente de la filosofía liberal que surgió el constitucionalismo, la división de los poderes del Estado y los derechos individuales.

El sistema capitalista se basa en la igualdad de oportunidad jurídica y no en la igualdad de oportunidad económica. Y si el problema se analiza a fondo será evidente que si se pretende lograr igualdad de oportunidad económica se destruye la igualdad jurídica; y si se pretende la igualdad jurídica no podrá haber igualdad económica. Las metas son naturalmente excluyentes. Por eso, en los países en que se persigue la igualdad económica no existen los derechos individuales: sólo existen, propiamente hablando, licencias, aunque se les llame derechos, para el consumo popular y la imagen internacional.

Para aclarar lo anterior: cuando las leyes establecen cuáles actos son permitidos, se vive bajo un régimen de licencia y no de derecho, pues en un régimen de licencia y no de derecho, pues en un régimen de derecho la ley se limita a establecer cuáles actos están prohibidos, quedando todo lo demás libre. En un régimen liberal lo prohibido es exclusivamente lo que perjudique los derechos de terceros.

Como es muy común tratar de desacreditar al sistema capitalista diciendo que nunca ha existido capitalismo perfecto, cabe aclarar aquí que cualquier sistema humano será imperfecto. Nunca ha existido ni existirá nada perfecto y nadie ha dicho que lo haya habido.

Pero, ¿cuál es la diferencia, en cuanto al pobre interesa, entre el capitalismo puro y el socialismo puro? Hagamos la comparación entre los dos sistemas puros sabiendo de antemano, que es imposible que se pueda dar cualquiera de los dos en forma pura.

En ambos sistemas existen el capital. En un caso éste es privado, de muchas personas particulares: unas personas son dueñas de fincas, otras de fábricas, otras de medios de transporte, etc., y así la propiedad está dispersa en forma irregular y desigual. Cada dueño tratará de conservar e incrementar lo que tiene del capital de la sociedad.

En el socialismo también hay capital: fincas, fábricas, medios de transporte, etc. Se dice que ese capital es de todos o del estado o como también se ha dicho, de nadie

En ambos casos parte de la producción se destina a formar capital. En ambos casos en los precios de venta de los bienes de consumo va incluida una suma que no se entrega al trabajador: que se capitaliza.

El sistema capitalista se basa en intercambios libres pactados entre las partes interesadas. El capital de una persona se conserva y acrecenta solamente si los demás escogen (libremente) intercambiar con ese dueño de capital. Aunque sea limitada la gama de capitalistas entre quienes se puede escoger para comprarlas, siempre existen algunas alternativas. Bajo el socialismo solamente hay un capitalista: el gobierno. No puede haber otro. Es cierto que puede darse el mismo caso bajo el capitalismo cuando en éste hay monopolio, pero hay una diferencia muy importante: con el socialismo siempre hay sólo una alternativa, que es el monopolio estatal. En cambio con el capitalismo es la rara excepción cuando hay sólo una alternativa.

Cuando se busca empleo, bajo el socialismo, sólo hay un empleador. Este impone la ganancia (la diferencia entre costos y precio) y puesto que parte del costo son los salarios, también fija el salario.

No se trata de que bajo el socialismo no haya utilidades, pues bajo cualquier sistema tiene que existir la utilidad; es sólo de la utilidad que puede acumularse el capital.

En Rumania, dicho esto por un exministro de finanzas, se capitaliza el 30% de la producción. Es decir, que del esfuerzo productivo, el 30% se asigna para formar capital y lo que queda es para el consumo. Bajo el capitalismo, lo normal es capitalizar del 10 al 15%. Lo cual quiere decir que, de todo lo que se produce, la utilidad que le queda al estado es el doble o triple de lo que queda al dueño del capital. En ninguno de los dos casos le queda la utilidad al trabajador.

¿Cuál es el destino del capital bajo los dos sistemas? En teoría, la prioridad del socialismo es destinar el capital a satisfacer las necesidades de todos por igual. Pero los que deciden

cuáles son esas necesidades no son los que tienen las necesidades: los consumidores (trabajadores). Los que deciden las necesidades son los escogidos políticamente.

Pero, y es importante este pero: Los métodos de selección del socialismo y del capitalismo son diferentes en dos aspectos: finalidad y procedimiento.

La finalidad de la selección política en el capitalismo, es la de escoger mediante la votación simultánea a la autoridad que exclusivamente hará respetar el régimen de derecho. La selección para escoger quienes tendrán el poder de decisión en el destino del capital es continua a través del mercado. No son las mismas personas las que poseen ambos poderes ni tampoco son escogidas por el mismo método.

En el sistema socialista los escogidos para ejercer el poder político son los que van a ejercer el poder económico, pero es el talento político y no el económico el que determina quién tendrá los dos poderes.

Bajo el capitalismo se recurre a la votación periódica para elegir a quién es el que vende y logra las utilidades el voto es continuo y monetario: es un voto fraccionario y con diferente peso, peso ponderado según si el votante a su vez ha podido ganar votos sirviendo a los demás. Es el plebiscito diario del mercado.

Y ese voto ponderado no es inmoderadamente desigual porque la necesidad de cada individuo comparada con la de otro, por muy diferentes que sean sus posibilidades económicas, no son tan dispares. El mil veces más rico no come mil veces más pasas.

Cabe aclarar que según sea la medida en que el poder económico otorgue poder político, en esa medida nos habremos alejado del régimen capitalista puro y, en consecuencia, los defectos de un sistema que esté lejos de ser capitalista no se pueden achacar al régimen capitalista, sino a la ausencia de éste. Más bien debe tenerse presente que es característica propia del sistema socialista puro el que el poder económico y el político estén concentrados en las mismas personas.

Bajo el régimen socialista el bienestar de los que tienen autoridad económica depende de su habilidad política. Bajo el régimen capitalista el bienestar del capitalismo depende de su habilidad para satisfacer en forma económica y continua los deseos de las masas.

En el capitalismo no hay poder político (Coercitivo) para obligar al consumidor a comprar lo que el político decide. Aquel que produce lo que la gente no quiere, quiebra: pierde su derecho al capital. Es decir que el capital pasa a otras manos, porque la finca, la fábrica o los medios de transporte (el capital real) no se pierde, sino simplemente se traslada y pasa a estar bajo la dirección de otro. Y si este nuevo dueño no fuese a su vez capaz, de satisfacer deseos ajenos competentemente, también perdería su capital y así el título de propiedad volvería a cambiar de manos.

Este proceso se debe a que los consumidores, que son en su gran mayoría los trabajadores, no tienen en cuenta las necesidades, méritos e intenciones del capitalista.

Buscan su propia conveniencia y bienestar. Si el capital no es empleado en satisfacer sus deseos, el consumidor expresa su desacuerdo (absteniéndose de comprar) causando que el dueño del capital lo pierda y que otro capitalista, quizá mejor capacitado, lo obtenga. Así continuamente se establece un sistema de selección.

El trabajador consumidor es el beneficiario de la producción en masa, de lo cual provienen los fuertes capitales. No tiene objeto la producción en masa si ésta no es para las masas.